

TARIFAS DE SUPLENTE ELÉCTRICO FLEXIBLES

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas de acceso a usuarios residencial Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precio, a partir de 01-Dic-2023. Las condiciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 07 de 2024, a partir de 2024 y 16T de 2023, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Excmte N°841 del 2023 y N°896 del 2022, ambas de la Comisión Nacional de Energía.



Table with columns: Carga en Boleta/sector, Cerritos, Cerro Navia, Coina, Goncal, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condas, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include Carga en Boleta/sector, Cargos de Transporte, and Transporte de electricidad (2).

Table showing tariffs for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns: Cerritos, Cerro Navia, Coina, Goncal, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condas, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA and a 30% surcharge on electricity price.

Table showing tariffs for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns: Cerritos, Cerro Navia, Coina, Goncal, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condas, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for DIA and NOCHE with specific time slots.

Table showing tariffs for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns: Cerritos, Cerro Navia, Coina, Goncal, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condas, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for NOCHE and a 30% surcharge on electricity price.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_A: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Cliente con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIPADO TARIFARIA RESIDENCIAL (RED)
BT_AA: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_A: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Cliente con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

(*) Observación: Esta tarifa dejó de cobrarse desde el 01 de septiembre del 2017.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 2 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará ENEL Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-junio-2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2021 y 16T de 2023, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°84 del 2022 y N°89 del 2022.

Table with columns for Carga en Boleta/FTHR, RED, ETR, Carga Decreto Tarifario 11T de 2016, UNIDAD, and monthly rates for Maipo, Maipo, Pedro Aguirre Cerda, Pehueloán, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, and Vitacura. The table includes sections for 'Cargos de Transporte', 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' (with PUNTA and NOCHE periods), and 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' (with DIA and NOCHE periods).

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

BT_AA Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión subterránea
BT_SS Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIVADO TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

T1 Consumo promedio anterior menor o igual a 200 kWh
T2 Consumo promedio anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 240 kWh
T3 Consumo promedio anterior menor o igual a 10 kWh y menor o igual a 20 kWh
T4 Consumo promedio anterior mayor a 20 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5 Consumo promedio anterior mayor a 240 kWh
T6 Consumo promedio anterior mayor a 240 kWh

Table with columns for BT_SA, BT_AS, BT_SS, and monthly rates for T1 through T6 under 'Observación: Esta tarifa dejó de cobrarse desde el 01 de septiembre del 2022'.

Observación: Esta tarifa dejó de cobrarse desde el 01 de septiembre del 2022.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2006, del Muestreo de Consumo, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican al Encl Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-junio-2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 517 de 2023 y el N° 898 del 2022. Ambos del Ministerio de Energía y Resolución ENCL N° 064 del 2022 y N° 898 del 2022.

Cargas en Bóveda/servicio	RED	ETFR	Carga de Residencial Tarifario 11T de 2016		Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchal		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granja		La Reina		Lampa		Las Condes		La Barchena		Lespedeza		La Prada		Macul						
			UNIDAD	Valor	Valor	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto		
Cargas por servicio público																																											
Cargas de Transporte																																											
TARIFA BASE THR PLUS																																											
TARIFA BASE THR PLUS																																											
TARIFA BASE THR PLUS																																											
TARIFA BASE THR PLUS																																											
TARIFA BASE THR PLUS																																											

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
 BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
 BT_SA: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea y baja tensión aérea
 BT_SSA: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión subterránea
 BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
 BT_SSS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
 BT_SSSA: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
 BT_SSSS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

FRANCO EQUIPOS TARRIFARIA RESIDENCIAL (ETFR)
 T1: Consumo promedio anterior menor a 200 kWh y menor o igual a 240 kWh
 T2: Consumo promedio anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
 T3: Consumo promedio anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 240 kWh
 T4: Consumo promedio anterior mayor a 240 kWh y menor o igual a 240 kWh
 T5: Consumo promedio anterior mayor a 240 kWh y menor o igual a 240 kWh
 T6: Consumo promedio anterior mayor a 240 kWh y menor o igual a 240 kWh

(*) Observación: Esta tarifa dejó de obligarse desde el año 2013.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-junio-2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° ST de 2024 y 10T de 2023, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°84 del 2022 y N°898 del 2022.

CARGO EN BOLSITA/FACTURA	RED	ETRA	CARGO	UNIDAD	Maipo		Nunco		Pedro Aguirre Cerda		Petalén		Provincia		Quilicura		Quinta Normal		Recoleta		Renca		San Joaquín		San Miguel		San Ramón		Santiago		Tiltil		Vicuña	
					\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA	\$ IVA

Cargos de Transporte		BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS	BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS	BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS	BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS	BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS	BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS	BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS	BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS	BT-AA	BT-AS	BT-SA	BT-SS
----------------------	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

PUNTA (Periodo Inverso desde 1 de Abril hasta 30 de Septiembre)

Horario: Lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

PUNTA (Periodo Inverso desde 31 de Marzo hasta 30 de Septiembre)

Horario: Lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

PUNTA (Periodo Inverso desde 01 de Octubre hasta 31 de Marzo)

Horario: Lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

DIAS (Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas)

Horario: Precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

DIAS (Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas)

Horario: Precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

DIAS (Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas)

Horario: Precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

DIAS (Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas)

Horario: Precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

DIAS (Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas)

Horario: Precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

DIAS (Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas)

Horario: Precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

DIAS (Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas)

Horario: Precio de Energía BT1

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

BT-AA: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

BT-AS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea

BT-SA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

BT-SS: Cliente con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

FRANCO EQUIBADA TARIFARIA RESIDENCIAL (ETRI)

T1: Consumo promedio anterior menor e igual a 200 kWh

T2: Consumo promedio anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh

T3: Consumo promedio anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh

T4: Consumo promedio anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh

T5: Consumo promedio anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh

T6: Consumo promedio anterior mayor a 240 kWh

(*) Observación: Esta tarifa solo de otorgarse desde año 2013.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará ENel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de junio 2023. Las condiciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 01 de 2023 y 167 de 2023, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Excmte N°84 del 2022 y N°896 del 2022.

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Fianterio 11T de 2016	UNIDAD	Mapa																		TíTil		Vizcarra							
					S			N			F			P			Q			R			S									
					Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA	Neto	IVA
Administración del servicio (1)	BT	SA	TO T5	(\$/kW)	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000	842,084	640,000
Cargos de Transporte	BT	SA	TO T5	(\$/kW)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
	BT	SA	TO T5	(\$/kW)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	BT	SA	TO T5	(\$/kW)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	BT	SA	TO T5	(\$/kW)	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167	5,182	6,167
	BT	SA	TO T5	(\$/kW)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

TOTAL TARIFA BASE THR1

TOTAL TARIFA BASE THR1

TOTAL TARIFA BASE THR1

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
 BT_AA Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
 BT_SA Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
 BT_TA Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
 BT_TA Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
 BT_SA Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
 BT_TA Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
 T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
 T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
 T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
 T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
 T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
 T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
 T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
 T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
 T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
 T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican a Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-junio-2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° ST de 2024 y 10T de 2023, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Ejecutiva N°84 del 2022 y N°88 del 2022.

Cargos en Boleta/servicio		Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchalí		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granga		La Reina		Lampa		Las Condes		La Breña		Lo Espejo		Lo Prado		Macul		
REID	ETR	UNIDAD	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto		
Carga de consumo		0,000																																		
Carga por servicio público		0,701																																		
Carga por sistema de transmisión		7,718																																		
Carga por sistema de distribución		0,000																																		
Carga por transmisión zona sistema C		0,000																																		
Carga por transmisión dedicada		5,182																																		
Transporte de electricidad (Z)		12,800																																		

Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchalí		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granga		La Reina		Lampa		Las Condes		La Breña		Lo Espejo		Lo Prado		Macul				
REID	ETR	UNIDAD	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto		
PUNTA (Período Invierno desde 1 de mayo hasta 30 de septiembre)		16,544																																		
PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 16:00 a 22:00 hrs. Precio de Energía B1)		12,800																																		

Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchalí		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granga		La Reina		Lampa		Las Condes		La Breña		Lo Espejo		Lo Prado		Macul				
REID	ETR	UNIDAD	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto		
PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 16:00 a 22:00 hrs. Precio de Energía B1)		12,800																																		

Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchalí		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granga		La Reina		Lampa		Las Condes		La Breña		Lo Espejo		Lo Prado		Macul				
REID	ETR	UNIDAD	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto		
DIA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 08:00 a 19:00 horas y de 19:00 a 22:00 horas. Precio de Energía B1)		12,800																																		

Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchalí		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granga		La Reina		Lampa		Las Condes		La Breña		Lo Espejo		Lo Prado		Macul				
REID	ETR	UNIDAD	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto		
NOCHE (Total de año 23:00 a 06:00 hrs. Precio de Energía B1)		8,277																																		

Cerritos		Cerro Navia		Colina		Conchalí		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granga		La Reina		Lampa		Las Condes		La Breña		Lo Espejo		Lo Prado		Macul				
REID	ETR	UNIDAD	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto		
TRAMO EQUILIBRADO TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)		8,277																																		

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde año 2025.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los sumistrados sometidos a regulación de precios, a partir de 01-junio-2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 217 del 2023 y 107 del 2023, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Excmta N°84 del 2023 y N°898 del 2022.

CARGO EN BOLSAS/FACTURA	REDES	ETRS	CARGO DE TRANSPORTE	UNIDAD	Maipo		Nunco		Pedro Aguirre Cerda		Península		Provincia		Puduhue		Quilicura		Quinta Normal		Recoleta		Renca		San Joaquín		San Miguel		San Ramón		Santiago		Tiltil		Vicuña	
					\$/kW	\$/VA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA	\$/kWh	\$/kVA

Cargos de Transporte																																			
REDES	ETRS	UNIDAD	CARGO DE TRANSPORTE TARIFFARIO 11T de 2016																																
			Maipo	Nunco	Pedro Aguirre Cerda	Península	Provincia	Puduhue	Quilicura	Quinta Normal	Recoleta	Renca	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Tiltil	Vicuña																	
Cargos por servicio público																																			
Cargos por uso de sistema de transmisión																																			
Cargos por transmisión nacional interconexión																																			
Cargos por transmisión zona sistema C																																			
Cargos por transmisión zona sistema D																																			
Transporte de electrónica D																																			

REDES	ETRS	UNIDAD	TOTAL TARIFA BASE THR2																																
			Maipo	Nunco	Pedro Aguirre Cerda	Península	Provincia	Puduhue	Quilicura	Quinta Normal	Recoleta	Renca	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Tiltil	Vicuña																	
PUNTA (Periodo Invierno desde 1 de mayo hasta 30 de septiembre)																																			
Horario: de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 40% sobre el precio de Energía BT1																																			

REDES	ETRS	UNIDAD	TOTAL TARIFA BASE THR2																																
			Maipo	Nunco	Pedro Aguirre Cerda	Península	Provincia	Puduhue	Quilicura	Quinta Normal	Recoleta	Renca	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Tiltil	Vicuña																	
PUNTA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de Septiembre - Horario: de 18:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1)																																			

REDES	ETRS	UNIDAD	TOTAL TARIFA BASE THR2																																
			Maipo	Nunco	Pedro Aguirre Cerda	Península	Provincia	Puduhue	Quilicura	Quinta Normal	Recoleta	Renca	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Tiltil	Vicuña																	
DIA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de Septiembre - Horario: de 18:00 a 19:00 horas - Periodo Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre - Horario: de 08:00 a 18:00 horas - Precio de Energía BT1)																																			

REDES	ETRS	UNIDAD	TOTAL TARIFA BASE THR2																																
			Maipo	Nunco	Pedro Aguirre Cerda	Península	Provincia	Puduhue	Quilicura	Quinta Normal	Recoleta	Renca	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Tiltil	Vicuña																	
NOTICIA (Horario: de 00:00 a 06:00 horas - Descuento de un 30% sobre precio de energía BT1)																																			

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)																																		
BT - AS Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión																																		
BT - AS Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea																																		
BT - AS Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea en alta y baja tensión																																		
BT - AS Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión																																		

FRANCO EQUIPADO TARIFFARIA RESIDENCIAL (ETR)																																		
T1 Consumo promedio anterior menor a 100 kWh y menor o igual a 230 kWh																																		
T2 Consumo promedio anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 210 kWh																																		
T3 Consumo promedio anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 110 kWh																																		
T4 Consumo promedio anterior mayor a 110 kWh y menor o igual a 340 kWh																																		
T5 Consumo promedio anterior mayor a 340 kWh y menor o igual a 240 kWh																																		
T6 Consumo promedio anterior mayor a 240 kWh																																		

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2025



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas desdobladas a usuarios residenciales que aplicará ENEL Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01-Junio-2023. Las condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 01 de 2023 y 167 de 2023, ambos del Ministerio de Economía y Resolución Externa N°84 del 2022 y N°896 del 2022.

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Carrizillos		Cerro Navia		Colina		Conchal		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Cisterna		La Florida		La Granja		La Reina		Lampa		Las Condes		La Barranca		Lespojo		La Prada		Macul					
					\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA		
Administración del servicio (1)	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080	842.084	645.080		
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000	9.000	0.000		
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184	7.118	9.184
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167	5.182	6.167
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351	12.900	15.351
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	BT	SA	TO-T5	(\$/mes)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

TOTAL TARIFA BASE THRS

TOTAL TARIFA BASE THRS

TOTAL TARIFA BASE THRS

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

BT... Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

SA... Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TO... Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

T5... Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

TRAMO EQUIVADO TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

T1... Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh

T2... Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh e igual a 210 kWh

T3... Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh e menor o igual a 220 kWh

T4... Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh e menor o igual a 230 kWh

T5... Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh e menor o igual a 240 kWh

T6... Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

